



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

Radicado: D 2018070002109

Fecha: 31/07/2018

Tipo: DECRETO
Destino:



“POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA DELEGACIÓN”

EI GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar como delegado del Gobernador del Departamento de Antioquia, en la reunión del **CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**, a celebrarse el día **31 de julio de 2018**, a las 2:00 pm, en la Universidad de Antioquia, al doctor **NÉSTOR DAVID RESTREPO BONNETT**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 98.669.380, quien se desempeña como Secretario de Educación del Departamento de Antioquia.

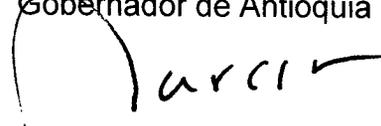
ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Medellín, a los 31 días del mes de julio de 2018.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


LUIS PERÉZ GUTIÉRREZ

Gobernador de Antioquia


JAVIER MAURICIO GARCÍA QUIROZ

Secretario General

Elaboró: Margarita Builes P. Profesional U. 31.07.2018
Revisó: Gustavo A. Restrepo G., Director Asesoría Legal y de Control
Aprobó: Carlos Piedrahíta C., Subsecretario Jurídico

